

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30463** *CONSTRUCCIONES HERMANOS PADÍN CAMBADOS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 43/11, a instancia de Rogelio Dozo Castro, contra Construcciones Hermanos Padín Cambados, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 33.895,02 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 13 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110067897-1